

Iturbide comprendió la gravedad de la situación y envió sobre Veracruz á sus mejores soldados y al general en quien más confianza tenía, Echávarri. Éste comprendió que era imposible apoderarse de Veracruz por la fuerza, que su ejército se iba á disolver por la sola acción del clima, y creyó, sin duda, hacer un gran servicio á Iturbide, á quien juzgó perdido, celebrando con el pronunciado de Veracruz un pacto que se llamó *Plan de Casa Mata* (Febrero de 1823). El de Veracruz desconocía á Iturbide y proclamaba la restauración del disuelto Congreso; el nuevo plan reconocía en apariencia la autoridad del Emperador y exigía la pronta reunión de *nuevas cortes*, bajo la salvaguardia del *Ejército libertador*; comenzó así sus transformaciones

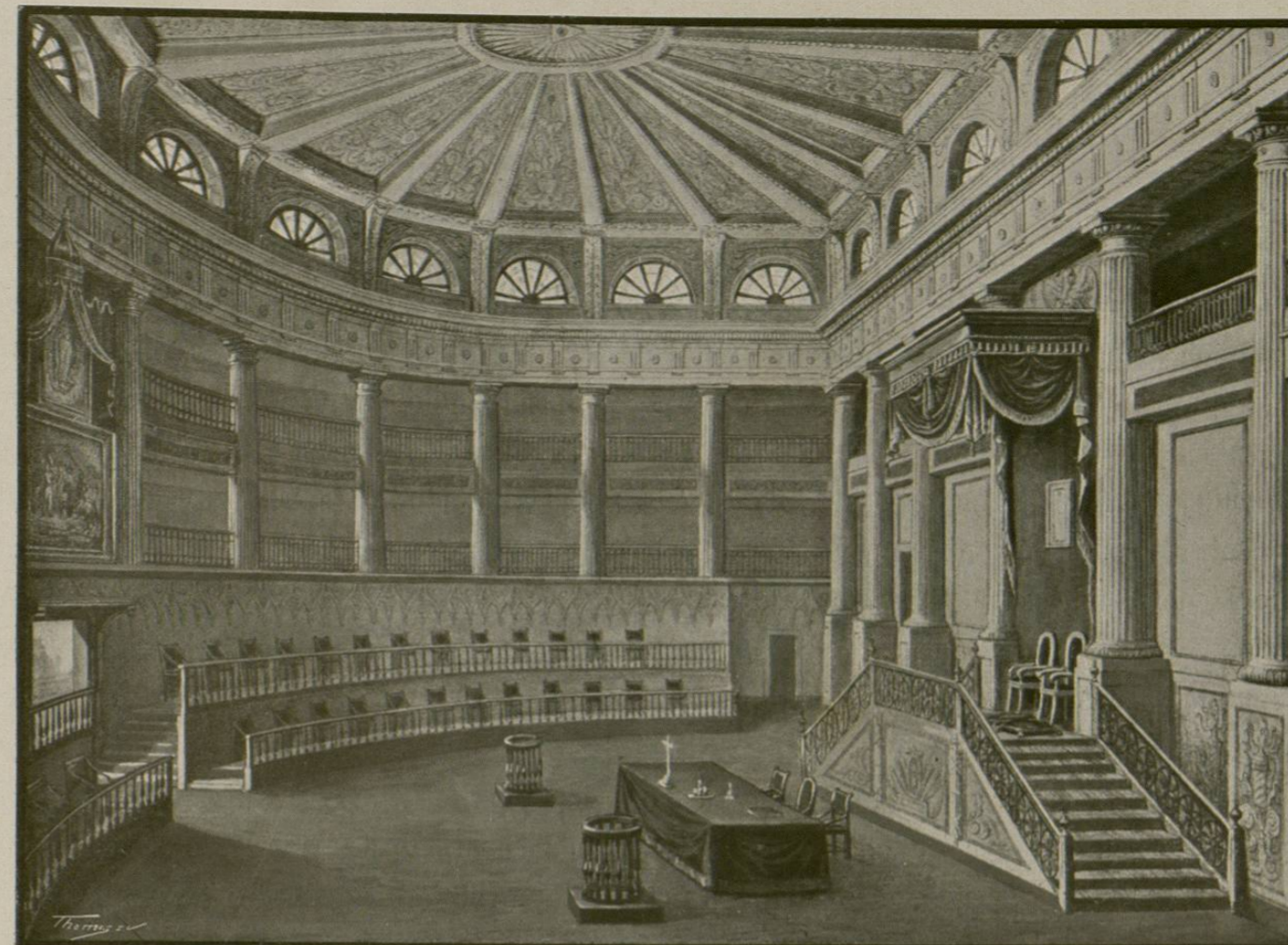
el ejército, que había pasado de realista á trigarante y entonces era *libertador*.

Para no dejar á los insurgentes sin vela en el entierro, y apenas hay metáfora en esto, Guerrero y Bravo habían ido á sublevar al Sur, y aunque vencidos por Armijo, éste se les unió, al cabo, en vista del movimiento del ejército, que en todo el país aclamaba el nuevo Plan, y de que el mismo comisionado de Iturbide, el segundo personaje militar del Imperio, el general español Negrete, había aceptado el mando de la sublevación militar. Iturbide reunió el disuelto Congreso, y poco después, sin alientos para sostener una lucha civil, envió á la Asamblea su abdicación. No la admitió el Congreso, sino que declaró con exageración rencorosa que *el Imperio* había sido un ré-



D. Pedro Celestino Negrete

gimen ilegal y nulo, lo que no era verdad. Iturbide marchó al destierro, y concluyó así su vida pública (Marzo de 1823). Cuando, un año después, una reacción iturbidista apuntó en el país, lo cual dió esperanzas al proscrito de recobrar un papel de primera importancia, porque juzgaba inminente el peligro de una nueva invasión española en México, al mismo tiempo que el Congreso lo declaraba fuera de la ley, sentenciándolo á muerte si volvía á su patria, Iturbide abandonó su destierro y, sin conocer el terrible decreto, desembarcó en Tamaulipas. La legislatura, cumpliendo la sentencia política con implacable rapidez, lo hizo ejecutar en Padilla (Julio 19 de 1824). Fué un acto político, no fué un acto justo. Iturbide había hecho á su patria un servicio supremo, que es inútil querer reducir á un acto de traición á España. No estuvo á la altura de su obra, pero jamás mereció el cadalso como recompensa; si la patria hubiese hablado, lo habría absuelto.



Antigua Cámara de Diputados

CAPÍTULO II FEDERACIÓN Y MILITARISMO

(1823-1835)

LA CONSTITUCIÓN DE 1824: PRESIDENCIA DE VICTORIA. EL FEDERALISMO REVOLUCIONARIO: GUERRERO. EL MILITARISMO: BUSTAMANTE. EL PROGRAMA REFORMISTA: GÓMEZ FARIÁS. LA REACCIÓN: SANTA ANNA. FIN DEL RÉGIMEN FEDERAL

La revolución iniciada en Veracruz desconocía la legalidad del Imperio; el pacto de Casa Mata sometía al Emperador á la decisión del Congreso constituyente restablecido, y éste, en efecto, restablecido por el Emperador bajo la presión revolucionaria, declaró, al desechar la abdicación de Iturbide, que el Imperio había sido ilegítimo en su origen; y para no dejar esperanza alguna de restauración monárquica, declaró caduco el plan de Iguala en cuanto á los príncipes de la casa de Borbón se refería, y de aquí resultaron dos partidos legalmente nulificados: el mexicano imperialista y el hispano-mexicano ó borbonista, y un hecho incontrovertible, la República. ¿Qué clase de república? La parte más culta de la oligarquía triunfante, el alto clero, los principales jefes del ejército, los más ricos propietarios estaban por una república á la francesa, en que la capital predominase y subordinase á las provincias, lo que fluía naturalmente de los sistemas virreinal é imperial, lo que era probablemente más cuerdo, más político. El Congreso se inclinaba á este modo de ver las cosas; el partido bor-

bonista, al desaparecer, se fundió en este grupo, que comenzó á llamarse *centralista*; políticos importantes como Alamán, el padre Mier, Santa María, se pusieron á su cabeza, sin precisar un programa, que más bien se infería de su hostilidad más ó menos franca al partido *federalista*; á este grupo prestaron su apoyo todos los elementos conservadores del país y, entre ellos, el que era dueño de casi todo el comercio y de buena parte de la minería y la agricultura, el elemento español. De aquí resultó un fenómeno político curioso: el partido *reformista*, que comenzaba á dibujarse netamente por su incompatibilidad con los españoles y con los grupos privilegiados preponderantes en el Centro, á quienes consideraba como el principal obstáculo para realizar sus miras, *los jacobinos* (así les llamaba el padre Mier), en lugar de ser centralistas, como en Francia, fueron federalistas y proyectaban una república calcada sobre la norte-americana, cuya constitución habían someramente estudiado: Ramos Arizpe, Zavala, Gómez Farías, Sánchez y otros, trataban de organizar este partido y contaban con un auxiliar poderoso, el iturbidismo, que atizaba en todos los ámbitos del país el espíritu localista.

Éste había encontrado de antemano su expresión y su forma en las *Juntas provinciales*, verdaderos congresos locales emanados de la elección aparente del pueblo, creados por la Constitución española y que, aclimatados rápidamente en el Imperio, eran el centro de todos los apetitos, codicias y anhelos de los grupos provinciales por disfrutar empleos y distribuirse los pequeños erarios locales; así se formaron en las más importantes ciudades del país sendas oligarquías políticas, resueltas á no dejarse arrebatar el poder conquistado y que no transigían más que con el sistema federal, que tenía un marcado color separatista. La antigua provincia de Nueva Galicia, que ya se llamaba *Estado soberano de Jalisco* y que había, en los últimos tiempos coloniales, formado una especie de virreinato por separado, bajo la dictadura de Cruz; las antiguas provincias internas de Oriente, que tendían á formar, impulsadas por un clérigo muy inteligente y muy liberal, Ramos Arizpe, antiguo diputado á las Cortes españolas, un nuevo Estado formidable al Norte; Yucatán, que, por su posición geográfica y por su historia administrativa, por sus intereses económicos y hasta por su autonomía étnica y lingüística, era una pequeña nacionalidad aparte, que casi nunca estuvo conforme con vivir unida á la República mexicana y cuya fusión íntima con la patria común no se ha verificado sino lentamente en la segunda mitad del siglo, eran las entidades que se habían puesto al frente del movimiento, y todas las otras antiguas provincias las seguían. Como era natural, por su posición enteramente excéntrica, por los recuerdos de su historia autonómica, porque no podían regirse por el mismo sistema financiero las regiones de nuestra Altiplanicie y las Centro-americanas, plenamente ístmicas, la tendencia federalista tomó en Guatemala un carácter marcadamente separatista y nacional. Llegó el momento en que el Congreso mexicano, con honradísima cordura, se creyó obligado á respetar este sentimiento; consultó legalmente la voluntad de los habitantes, que votaron por su independencia (con excepción de Chiapas, que empeñosa y firmemente manifestó su deseo de quedar incorporada á la República mexicana), retiró las guarniciones mexicanas y reconoció solemnemente la nacionalidad nueva.

El Congreso que había creado el Imperio comprendió que le era imposible subsistir, y después de algunas medidas urgentes en el orden financiero y militar, redujo su papel al oficio de convocante de un congreso constituyente nuevo, cediendo á una presión durísima,

y se retiró. Aquella asamblea de hombres inteligentes é inexpertos había hecho y deshecho su propia obra: creó el Imperio y lo derrocó; fuerte para destruir, fué impotente para construir; era el primer ensayo de parlamentarismo nacional. Fué infeliz; otros peores ha habido después.

En el nuevo Congreso, los elementos federalistas preponderaban de tal modo que se consideraba como investido de este mandato imperativo: legitimar la federación, que de hecho existía ya en forma anárquica. Un poder ejecutivo, compuesto de tres individuos, funcionaba desde la caída de Iturbide: Negrete, español de gran prestigio militar, pero profundamente odiado de los insurgentes; el integérrimo general Bravo, que se inclinaba á los federalistas moderados, y Michelena, hombre de intriga y ambición, que debía su puesto á la circunstancia de haber sido autor de un plan de independencia anterior al de Querétaro, lo que le valió la persecución virreinal. Este poder ejecutivo se componía y descomponía incesantemente por las comisiones de que sus miembros eran investidos; pero los suplentes nombrados, siempre fueron de los antiguos insurgentes, y así pasaron por él, Guerrero, el ex-corregidor Domínguez y Victoria. El ministro de Relaciones, Alamán, aliado entonces de Michelena, era el alma del gobierno; Alamán, que con



D. Lucas Alamán

tanta parcialidad á veces, y á veces con superior instinto político y siempre en noble estilo, había de ser luego el historiador, necesariamente discutido, pero justamente respetado de aquellas épocas confusas, había desempeñado un papel importante en el grupo americano de las Cortes de Madrid; allí llevó la voz de los partidarios de la independencia, y luego, en su patria, capaz de desear el restablecimiento del poder colonial, pero convencido de la imposibilidad de esta tentativa, se propuso poner sus vastos conocimientos y su notable inteligencia al servicio de un propósito que podía formularse así: «Lo que á México conviene es volver al sistema español, ya que no á la dependencia de España, y no separarse de él sino en lo estrictamente necesario y lentamente.» Este sofisma de observación, provenía de la comparación entre las angustias y las obscuridades siniestras de lo presente, con la paz, la